

Memoria Anual del Programa

Doctorado en Ciencias de la Salud

Curso académico 2024-2025



CONTENIDOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
1. DATOS DE MATRÍCULA	5
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas	5
1.2. Número de estudiantes matriculados.....	5
1.3. Vías de acceso al programa	6
1.4. Análisis de datos de matrícula.....	6
1.5. Mecanismos de coordinación docente.....	7
2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS	9
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual	9
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico	9
Criterio 2. Información y transparencia.....	9
Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)	10
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	10
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas.....	10
3.2. Quejas y reclamaciones	11
3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....	11
3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas).....	11
3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....	11
3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones	11
DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	12
Criterio 4. Personal académico.....	12
4. PROFESORADO.....	12
4.1. Datos del profesorado.....	12
4.1.1. Perfil del profesorado	12
4.1.2. Méritos de investigación del profesorado.....	14
4.1.3. Categoría del profesorado.....	14
4.2. Análisis del profesorado	15
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	15
5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	15
5.1. Infraestructuras	15
5.1.1. Relación de instalaciones/espacios.....	15
5.1.2. Procedimientos para solicitar uso de espacios y/o materiales del centro.....	16
5.1.3. Nivel de aprovechamiento de los espacios del centro por doctorandos presenciales.....	16
5.1.4. Análisis de las infraestructuras.....	17
5.2. Calidad del programa de movilidad	17
5.2.1. Evaluación del programa de movilidad	17
5.2.2. Destino de estudiantes outgoing.....	17
5.2.3. Análisis de la calidad del programa de movilidad.....	18

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	18
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	18
6. MEMORIA DE ACTIVIDADES	18
6.1. Actividades organizadas	18
6.2. Tesis defendidas durante el curso académico	18
6.3. Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico.....	19
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	19
7.1. Estudiantes egresados	19
7.2. Estudiantes que causan baja en el programa	19
7.2.1. Análisis de la tasa de abandono.....	19
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	19
8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	19
8.1. Satisfacción de los doctorandos	19
8.1.1. Encuestas de evaluación.....	19
8.1.2. Análisis de la satisfacción de los alumnos.....	21
8.2. Satisfacción de los egresados	21
8.2.1. Encuestas de evaluación.....	21
8.2.2. Análisis de la satisfacción de los egresados.....	22
8.3. Satisfacción de los empleadores.....	23
8.3.1. Encuestas de evaluación.....	23
8.3.2. Análisis de la satisfacción de los empleadores.....	23
8.4. Satisfacción del personal docente.....	24
8.4.1. Encuestas de evaluación.....	24
8.4.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación.....	25
8.4.3. Análisis de la satisfacción del profesorado (tutores/directores).....	25
8.5. Satisfacción del personal no docente.....	26
8.5.1. Reuniones del personal no docente.....	26
8.5.2. Análisis de la satisfacción del personal no docente	26
8.6. Inserción laboral de los egresados	27
8.6.1. Datos sobre la inserción laboral al finalizar los estudios	27
8.6.2. Análisis de la inserción laboral.....	27
Orientación a la mejora	28
9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS.....	28
9.1. Evaluaciones externas.....	28
9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes	28
Informe de verificación ANECA (06/07/2015).....	28
Informe de seguimiento piloto ACPUA (29/06/2018).....	29
Informe de seguimiento ACPUA (28/01/2021).....	38
Informe de renovación de la acreditación ACPUA (26/07/2023)	42
10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2025-2026	44

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2024-2025	45
12. PLAN DE ACCIÓN 2025-2026.....	46
ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES.....	47
ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO	48

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Número de plazas de nuevo ingreso	10	10	10	10	10	10
Total de plazas cubiertas por curso	10	10	10	10	9	11
Número de solicitudes formales	26	17	13	18	18	15
RATIO PLAZAS DEMANDADAS/OFERTADAS	2,6	1,7	1,3	1,8	1,8	1,5

1.2. Número de estudiantes matriculados

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Doctorandos de nuevo ingreso	10	10	10	10	9	11
Doctorandos del curso anterior	38	40	44	46	47	46
TOTAL A INICIO DE CURSO	48	50	54	56	56	57
Bajas definitivas	3	1	1	1	2	2
Bajas temporales (periodo: 1 año)	2	6	7	4	3	3
Tesis doctorales defendidas	5	5	6	7	5	7
TOTAL A FINAL DE CURSO	38	38	40	44	46	45

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Total, de estudiantes matriculados en Tutela Académica	39	38	43	44	46	45
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Valoración funcional para la salud y el rendimiento"	26*	27	23	22	24	25
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Envejecimiento saludable"	1	2	5	5	5	6
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Interacción fármaco-paciente"	12	9	15	17	17	14
% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	2,6%	2,3%	2,3%	2,2%	0%
% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	71,8% (28/39)	93,7% (30/38)	79,1% (34/43)	81,8% (36/44)	78,3% (36/46)	84,4% (38/45)
% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	15,4% (6/39)	7,9% (3/38)	9,3% (4/43)	13,6% (6/44)	19,5% (9/46)	11,1% (5/45)
% de estudiantes que han requerido complementos formativos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

1.3. Vías de acceso al programa

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Grado (300 ECTS), licenciatura, nivel 3 MECES	3	2	1	3	1	0
Máster Universitario oficial	7	8	9	7	7	10
Residencia (MIR, FIR, PIR, BIR, QUIR)	0	0	0	0	1	0
Inicio en un Programa de Doctorado anterior diferente	0	0	0	0	0	0
DEA / suficiencia investigadora	0	0	0	0	0	1
Título de Doctor	0	0	0	0	0	0
Otros casos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10	10	10	10	9	11

1.4. Análisis de datos de matrícula

En el curso 2024-2025 se obtuvo una ratio de 1,5 igual que en el curso académico anterior. Tras evaluar la Comisión Académica de Doctorado (CAD) las diferentes solicitudes, se admitieron 11 candidatos (10 en convocatoria de septiembre y 1 en convocatoria extraordinaria de marzo).

El número total de matriculados en el curso fue de 52 alumnos, indicar que durante el periodo de matriculación hubo 2 bajas definitivas y 3 bajas temporales. Además, durante el curso académico se leyeron 7 tesis doctorales. Esto hizo que el número total de alumnos fuera de 45 alumnos.

De los 45 doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso 2024-25, se ha observado que la distribución de las diferentes tesis doctorales en las tres líneas de investigación es la siguiente:

- 13,3% en la línea de envejecimiento saludable. Esta línea tiene poca representación ya que refleja una temática (que no un área) muy específica.
- 31,1% en la línea interacción fármaco paciente. En esta se encuentran fundamentalmente doctorandos pertenecientes al área de salud de Farmacia. En muchas ocasiones son los propios egresados del grado en Farmacia de la USJ que al tener un plan de estudios de 300 ECTS, tienen acceso directo a estudios de Doctorado.
- 55,6% en la línea de valoración funcional y mejora para el rendimiento o la salud. Esta línea es más multidisciplinar ya que engloba diferentes sublíneas de trabajo y áreas de conocimiento (Medicina, Fisioterapia, Ciencias del Deporte, Biomecánica, Enfermería, Psicología, etc.).

Cuando se analizan los estudiantes matriculados, se observa que, la mayoría de ellos lo hacen con dedicación parcial. Hecho que indica que, cada vez, se intenta compatibiliza la función investigadora con el desempeño laboral/profesional haciendo que el tiempo requerido para defender su tesis doctoral sea mayor. Tal y como aparece reflejado en la normativa de la Universidad, el número máximo de años de permanencia en los Programas de Doctorado es de 6 años en el caso de matrículas a tiempo completo, y de 9 en las de tiempo parcial.

Diferentes becas han permitido que 5 de los 45 doctorandos matriculados en tutela académica, hayan podido realizar su tesis doctoral. En concreto, 1 alumna con beca FPU (Formación de Profesorado Universitario, de carácter nacional), 2 con contrato FPI (Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador) y otros 2 con contrato predoctoral (gracias a la cátedra TEVA)

Las vías de acceso al Programa fueron exclusivamente dos:

- Candidatos que presentaron superación de Máster Universitario oficial, siendo el 90,9%; y
- Candidatos que presentaron ya directamente el cumplimiento el DEA suficiencia investigadora: 9,1%

1.5. Mecanismos de coordinación docente

La Comisión Académica de Doctorado (CAD) es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y formación, y de la autorización de la presentación de la tesis de cada doctorando del Programa tal y como se indica en el documento marco *Procedimiento para la Gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado (PR-075)*. La CAD está encargada de “diseñar, organizar y coordinar” las diferentes actividades de formación e investigación dentro del Programa teniendo en cuenta las directrices marcadas por el Vicerrectorado de investigación. Además, debe estar en línea con la estrategia general de la Universidad San Jorge en materia de Investigación y en particular, con las estrategias de investigación de la Facultad a la que pertenece el Programa.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está conformado por una Comisión Académica de Doctorado, formada por la coordinadora del programa y un representante de diferentes áreas de conocimiento de las Ciencias de la Salud (todos ellos doctores PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud). Además, cuenta con representantes de diferentes entidades externas.

En el curso 2024-25 la Comisión Académica de Doctorado estuvo compuesta por las siguientes personas:

- *Coordinadora de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.* Laura Lomba Eraso.
- *Representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de USJ:*
 - o Eduardo Piedrafita Trigo: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Ciencias del Deporte.
 - o Vanessa Bataller Cervero: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Biomecánica – Tecnologías aplicadas a Ciencias de la Salud.
 - o Sergio Moreno González: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Psicología.
 - o Cristina Cimarras Otal: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Fisioterapia.
 - o Víctor López Ramos: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Farmacia.
- *Representantes de entidades colaboradoras externas:*

- Pilar Girado Castellano: representante de entidad colaboradora externa → Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) Aragón.
- Ralf Köhler: representante de entidad colaboradora externa → Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- Antonio Laclériga Giménez: representante de entidad colaboradora externa → Hospital Universitario Miguel Servet.

Roles en la supervisión de los doctorandos y/o sus tesis doctorales:

Cada alumno que está cursando el programa de doctorado tiene asignado de 1-3 directores de tesis doctoral y, además, cuenta con un tutor académico que puede coincidir, o no, con alguno de los directores.

A continuación, se presenta la dedicación de un doctor PDI de la USJ encargado de la supervisión de la tesis, teniendo en cuenta los criterios de la Universidad:

- Tutor académico: 1 ECTS en su Plan de Ordenación Docente (POD) por cada doctorando tutelado.
- Director de tesis doctoral USJ: 1 ECTS en su Plan de Ordenación Docente (POD) por cada doctorando tutelado; además, en el caso de que coincida tutor y director de una misma tesis doctoral la asignación en POD será de 1,5 ECTS.
- Director de tesis doctoral externo: vinculación formalizada con la USJ (si expresa consentimiento), a través del área de Dirección y Desarrollo de Personas. La función de intermediación entre los directores externos y la realidad universitaria (con el Programa de Doctorado o su Comisión Académica) la desempeña el tutor académico.

Plataforma de interacción/comunicación con todos los agentes integrantes del Programa de Doctorado:

Una vez que los doctorandos se han matriculado (noviembre 2024), se les da acceso a doctorandos, tutores académicos y directores de tesis (con necesidad de su autorización en el caso de los externos a la USJ) al espacio general de la Plataforma Docente Universitaria (PDU) del denominado "Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud". Todos los miembros de la Comisión Académica de Doctorado también tienen acceso a este espacio, con otro rol y más permisos. Durante los años de existencia de este Programa, ésta ha sido la vía a través de la cual se ha producido una comunicación directa entre la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado y los distintos agentes del Programa, acerca de diversos aspectos:

- Actualizaciones de los diferentes documentos a seguir/utilizar durante el desarrollo del periodo investigador predoctoral: procedimientos (PR), normativas internas (NI), instrucciones técnicas (IT) o formatos (FI).
- Convocatorias de becas y ayudas.
- Convocatorias de actividades formativas y presentación de documentación formativa.
- Entrega de los informes de seguimiento a final de curso: Documento de Actividades del Doctorando (FI-243) y Plan de Investigación (FI-056).
- Invitaciones a jornadas, seminarios, conferencias, etc.
- Información sobre el Programa de Doctorado.
- Novedades de diferente índole.

Reuniones de la Comisión Académica de Doctorado:

A lo largo del curso académico se establecieron varias reuniones presenciales entre los miembros de la Comisión Académica de Doctorado, una para cada cuatrimestre.

Las reuniones fueron las siguientes:

- 21/10/2023. Evaluación de solicitudes, evaluación de documentos de seguimiento y planes de investigación.
- 19/02/2025. Modificaciones de proyectos de investigación. Aprobación_/evaluación
- 27/02/2025. Evaluación solicitudes y proyectos de investigación modificados.
- 01/07/2025. Modificaciones de proyectos de investigación. Aprobación_/evaluación

Además de las reuniones presenciales, quiero destacar que se ha mantenido una comunicación fluida semanalmente por vía telemática a través de todo el curso académico.

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

No aplica, no hay un plan de estudios preestablecido en la Memoria de Verificación de este Programa de Doctorado.

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

No aplica, no se ha enviado ninguna solicitud.

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de Grado, Máster Universitario o Doctorado de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a estudiantes matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE, etc.) y en folletos y/u otro material impreso. Evidentemente, todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web, y cualquier persona que así lo solicitara tendría acceso a la información publicada en otros formatos.

<https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud>

La información de acceso restringido es más específica sobre los contenidos y organización de la titulación, por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación pueden tener acceso a la misma a través de sus credenciales. La información está publicada en la Intranet de la Universidad (en zonas específicas

dedicadas tanto a Servicio de Gestión Académica y otros departamentos/servicios de la Universidad como a la propia titulación) y en la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

En resumen, los soportes de información que se utilizan son: página web; folleto publicitario; guía informativa; guía de acceso, admisión y matrícula; PDU del Programa. En la PDU se puede encontrar toda la documentación necesaria para los doctorandos: procedimientos, formatos a cumplimentar, etc.

Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas

A lo largo del curso 2024-2025 se han continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización. De manera general a los diferentes Centros, podemos destacar las siguientes:

- Se ha incluido en el Informe de Revisión del SGI por Dirección indicadores del número de reclamaciones académicas recibidas por estudiante.
- Se ha incluido en el Informe de Revisión del SGI por Dirección el análisis realizado en las tasas de respuesta de las diferentes encuestas de satisfacción realizadas en la Universidad.
- Se han realizado las primeras Memorias Anuales por parte de títulos propios (máster de formación permanente), de manera análoga a como ya se realiza en títulos oficiales, permitiendo realizar un seguimiento de los mismos.

Este ha sido el quinto curso desde la certificación del SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud, observándose que se trata de un sistema consolidado sin modificaciones reseñables.

Los procesos y la sistemática de trabajo continúan siendo eficaces para el adecuado seguimiento de la calidad de los programas y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Se mantiene la certificación favorable del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de acuerdo al mencionado Programa PACE, lo que permite a su vez disponer de la acreditación institucional de la Facultad. Se presentó el Informe de Revisión del SGC 2023-2024 a la ACPUA, como parte del proceso de seguimiento de la certificación del SGC.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<https://usj.es/conocenos/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, centro al que pertenece esta titulación (<https://usj.es/conocenos/facultades-escuelas/facultad-ciencias-salud/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	DOCTORANDOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencia	0	0	0	0	0
Incidencia	0	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL					0

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

No procede, al no haberse recibido ninguna incidencia o sugerencia.

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Sugerencia	0	0	0	0	0	0
Incidencia	0	0	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

Desde la Comisión Académica se evalúa de forma positiva no haber recibido ninguna queja/incidencia/reclamación por vía formal durante todo el curso 2024-2025. Además, tampoco queda constancia de incidencias registradas en otro formato. Los comentarios y observaciones que se han hecho llegar a la coordinación de esta Comisión ha sido a través de las encuestas de satisfacción, facilitadas tanto

a doctorandos como a egresados y personal docente, aunque sin ningún aspecto relevante a destacar en esta sección.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos del profesorado

4.1.1. Perfil del profesorado

Inicio en programa	Centro	Grupo de Investigación	Función en el Programa	Dedicación en USJ	Acreditación ANECA	Sexenios	Quinquenios excelencia docente
2024-25	Universidad San Jorge	COMBA	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	Tutor académico y director	Parcial	Sí	Sí (2)	Sí
2023-24	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	Tutor académico y director	Completa	No	No	No
2015-16	Universidad San Jorge	ValorA	Miembro de CAD, tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2024-25	Universidad San Jorge	MOTUS	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	INIM.SEFapp	Tutora académica y directora	Completa	No	Equivalente	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	ValorA	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	MOTUS	- Tutora académica	Parcial	Sí	Sí (1)	Sí
2021-22	Universidad San Jorge	Grupo de Investigación de anatomía patológica del ISS	Tutora académica y directora	Parcial	Sí	No	Sí
2022-23	Universidad San Jorge	UNLOC	- Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	Miembro CAD, tuora académica y directora	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2021-22	Universidad	MOTUS	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	Greenlife	Tutor académico	Completa	No	No	No
2016-17	Universidad San Jorge	Greenlife	Tutora académica	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	Tutor académico y director	Completa	No	No	Sí
2015-16	Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) Aragón	Enfermedad de Gaucher y Neoplasias Hematológicas	Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica

Inicio en programa	Centro	Grupo de Investigación	Función en el Programa	Dedicación en USJ	Acreditación ANECA	Sexenios	Quinquenios excelencia docente
2021-22	Universidad San Jorge	GreenLife	Tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (3)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	Phyto-Pharm: Principios Vegetales Bioactivos y Ciencias Farmacéuticas	Tutora académica	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	iPhysio	Tutora académica y directora	Parcial	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y Fundación Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID)	Grupo de Investigación de Canales Iónicos y su Farmacología	Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica
2015-16	Hospital Universitario Miguel Servet	Enfermedad de Gaucher y Neoplasias Hematológicas	Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica
2020-2021	Universidad San Jorge	GreenLife	Coordinadora del programa de doctorado, tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	Phyto-Pharm: Principios Vegetales Bioactivos y Ciencias Farmacéuticas	Miembro de CAD, tutor académico	Completa	Sí	Sí (3)	Sí
2018-19	Universidad San Jorge	Principios Vegetales Bioactivos y Ciencias Farmacéuticas	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2021-22	Universidad San Jorge	Phyto-Pharm: Principios Vegetales Bioactivos y Ciencias Farmacéuticas	Tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2024-25	Universidad San Jorge	COMBA	Tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	GAIAS: Grupo Aragonés de Investigación en Asistencia Sanitaria	Miembro de CAD, tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2016-17	Universidad San Jorge	ValorA	Miembro de CAD, tutor	Completa	Sí	Sí (1)	Sí

Inicio en programa	Centro	Grupo de Investigación	Función en el Programa	Dedicación en USJ	Acreditación ANECA	Sexenios	Quinquenios excelencia docente
			académico y director				
2016-17	Universidad San Jorge	Greenlife	Tutora académica y directora	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2018-19	Universidad San Jorge	UNLOC	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2024-25	Universidad San Jorge	COMBA	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2024-25	Universidad San Jorge	IPPOV	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2023-24	Universidad San Jorge	UNLOC	Tutor académico y director	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	INIM.SEFapp	Tutora académica y directora	Completa	No	Equivalente*	Sí

* Para aquellos docentes que no tienen sexenio de investigación, se ha establecido una equivalencia en cuanto a méritos de investigación de calidad, equiparando la autoría/co-autoría de, al menos, 5 artículos científicos publicados en revistas indexadas en JCR con un sexenio.

CAD: Comisión Académica de Doctorado.

4.1.2. Méritos de investigación del profesorado

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Nº de directores de tesis defendidas	3 (5 tesis)	6 (5 tesis)	10 (6 tesis)	13 (7 tesis)	10 (5 tesis)	13 (7 tesis)
% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	90,9% (20/22)	80,8% (21/26)	85,7% (24/28)	86,2% (25/29)	83,9% (26/31)	88,6% (31/35)
% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo o indicador equivalente	100,0%	100%	86,0%	84,6%	90,0%	92,3%

4.1.3. Categoría del profesorado

Porcentaje de profesores en cada categoría:

	MEMORIA VERIFICACIÓN	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
% doctores acreditados	51,2%	77,3% (17/22)	65,4% (17/26)	78,6% (22/28)	79,3% (23/29)	80,6% (25/31)	86,1% (31/36)
% doctores no acreditados	48,8%	22,7% (5/22)	34,6% (9/26)	21,4% (6/28)	20,7% (7/29)	19,4% (6/31)	13,9% (5/36)
Otras categorías (sólo personal USJ)	No registradas en Memoria de Verificación						
% doctores con quinquenio de excelencia docente	NA	89,5% (17/19)	82,6% (19/23)	84,0% (21/25)	86,2% (25/29)	90,3% (25/28)	97,0% (32/33)
% doctores a jornada completa en la Universidad	NA	94,7% (18/19)	86,9% (20/23)	84,0% (21/25)	86,2% (25/29)	89,3% (25/28)	87,9% (29/33)

4.2. Análisis del profesorado

El profesorado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está formado por doctores que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Miembro de la Comisión Académica de Doctorado. Hay dos perfiles:
 - PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ, con asignación de 1 ECTS en su POD.
 - Representantes de entidades colaboradoras externas (sin asignación de ECTS, por tratarse de personas ajenas a la Universidad).
- Tutor académico: cada PDI tiene una asignación en su POD de 1 ECTS/doctorando tutelado.
- Director de tesis doctoral USJ: 1 ECTS en su Plan de Ordenación Docente (POD) por cada doctorando tutelado; además, en el caso de que coincida tutor y director de una misma tesis doctoral la asignación en POD será de 1,5 ECTS.

Al analizar los resultados obtenidos, se puede observar que el 88,6% de los profesores dispone, actualmente con sexenio o, en caso de no haberlo alcanzado o solicitado, con méritos de investigación equivalentes (coautoría en al menos cinco artículos de investigación publicados en revistas indexadas en JCR). Además, cuando se analiza el porcentaje de profesores acreditados, se puede observar que ha habido un ascenso con respecto al curso académico anterior, situándose en un 88,6% y, por encima del porcentaje establecido en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado (51,2%). Además, se presentan los resultados de los profesores del claustro que disponen de quinquenio de excelencia docente (97,0%) y los que están a jornada completa en la Universidad (87,9%). Indicar que se han eliminado los miembros externos de la comisión a los que no les aplica ni el quinquenio docente ni la jornada completa/parcial. En cuanto al porcentaje de docentes con quinquenio y con jornada completa, presentan un ligero ascenso con respecto al curso académico anterior.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

5.1.1. Relación de instalaciones/espacios

En el campus universitario de la Universidad San Jorge los doctorandos cuentan con diferentes espacios para poder desarrollar su tesis doctoral:

- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 1:
 - Laboratorio de Biología: 101 y 102.
 - Laboratorio de Investigación: 103.
 - Laboratorio de Química: 104.
- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 2:
 - Taller de Anatomía y Fisiología.
 - Sala para Investigadores.
 - Taller y Salas de Camillas.
- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 3:
 - Taller de Habilidades Clínicas.

- Espacio de Simulación Clínica.
- Espacio de Valoración Biomecánica.
- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 7:
 - Biblioteca.

Además, se dispone de aulas y el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Salud. En ella, se celebran diferentes acciones formativas, defensas de tesis doctorales, acto de concesión de Premio Extraordinario de Doctorado o jornadas extraordinarias. Finalmente hay que indicar que los doctorandos también tienen a su disposición otras infraestructuras propias del campus universitario, como las diferentes zonas deportivas y cafeterías.

5.1.2. Procedimientos para solicitar uso de espacios y/o materiales del centro

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, cuenta en su PDU con la sección "Periodo investigador del doctorando: documentos normativos", los doctorandos, tutores y directores disponen de los documentos necesarios para poder solicitar las reservas de los espacios/materiales/equipos de la Facultad destinados a investigación:

- *Instrucción Técnica para la Reserva de Espacios y Material para Prácticas de Facultad de Ciencias de la Salud (IT-135).*
- *Instrucción Técnica para la Reserva de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud (IT-150).*
- *Instrucción Técnica para la Reserva y Uso del Espacio de Valoración, Equipos de Valoración y Material de Entrenamiento (IT-164).*

La IT-135 es un documento de aplicación general para las diferentes instalaciones asociadas a la Facultad de Ciencias de la Salud. La IT-150 y la IT-164 son documentos específicos destinados a espacios de investigación: laboratorios (edificio 1) y espacio de valoración (edificio 3). Además, en este último (IT-164) se contempla cómo proceder para solicitar la autorización del uso externo de equipos y materiales, fuera de las instalaciones del campus universitario (USJ y Centro Deportivo Municipal de Villanueva de Gállego), así como los criterios de prioridad de uso de equipos en el caso de que se den solicitudes simultáneas.

5.1.3. Nivel de aprovechamiento de los espacios del centro por doctorandos presenciales

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Número de alumnos matriculados en Tutela Académica	39	38	43	44	46	45
Número de alumnos que realizan el periodo investigador en las instalaciones de la USJ	26	24	16	20	29	27
% de doctorandos que utiliza los espacios y/o materiales de la USJ	66,7% (26/39)	63,2% (24/38)	27,9% (12/43)	27,3% (12/44)	63% (29/46)	60%(27/45)
% de aprovechamiento de alguno de los Laboratorios de la Facultad (edificio 1)	36,8% (8/26)	20,8% (5/24)	31,2% (5/16)	35,0% (7/20)	37,9% (11/29)	22,2% (6/27)
% de aprovechamiento de la Sala para Investigadores (edificio 2)	42,1% (8/19)	34,6% (9/26)	16,7% (4/24)	37,5% (6/16)	37,9% (11/29)	33,3% (9/27)
% de aprovechamiento del Espacio de Valoración Biomecánica (edificio 3)	57,9% (11/19)	38,5% (10/26)	29,2% (7/24)	12,5% (2/16)	24,1% (7/29)	44,4% (12/27)

5.1.4. Análisis de las infraestructuras

En la plataforma del programa y, más concretamente, en la sección "Periodo investigador del doctorando: documentos normativos", dentro de la carpeta "Procedimientos para solicitar uso de espacios en la Facultad se encuentran las tres instrucciones técnicas que indican cómo gestionar las reservas de espacios y/o material de la USJ (IT-135, IT-150 e IT-164). Tienen acceso tanto los doctorandos del programa como sus tutores académicos, por lo que pueden autorizar las solicitudes de sus tutelados, así como apoyar en el procedimiento en caso de duda para actuar de la manera más adecuada posible, si fuera el caso.

El número de estudiantes que utiliza los espacios y/o materiales de la USJ es de 27 estudiantes, en este caso, un 60%. La sala de investigadores y el espacio de valoración biomecánica son los que más utilizan, 33,3% y 44,4%, respectivamente. Indicar que, aunque el número no es muy elevado la sala de investigadores actualmente está bastante demandada; los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud (todos ellos en el edificio 1: investigación, biología y química), más orientados a proyectos de tesis relacionados con la Farmacia y; el Espacio de Valoración Biomecánica de la Facultad de Ciencias de la Salud, posiblemente por su carácter transversal hacia distintas áreas y temáticas (actividad física y salud, biomecánica, fisioterapia, fisiología, etc.); además, es el lugar que alberga mayor cantidad y diversidad de instrumentos de medición, y tecnologías aplicadas a las Ciencias de la Salud.

5.2. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.2.1. Evaluación del programa de movilidad

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Número de estudiantes participantes (outgoing)	0	0	1	2	1	2
% de estudiantes participantes (outgoing)	0,0% (0/39)	0,0%	2,3% (1/43)	4,5% (2/44)	2,2% (1/46)	4,4% (2/45)
Número de destinos	0	0	1	2	1	2
Satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	-	NC	NC	9,7

5.2.2. Destino de estudiantes outgoing

DESTINO	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025	Satisfacción estudiante
Universidad de Aalborg (Dinamarca)	0	0	1	0	0	0	-
Universidad de Aveiro	0	0	0	0	1	0	-
Universidad de Lisboa	0	0	0	1	0	0	-
Universidade da Beira Interior	0	0	0	0	0	1	9,9
Università degli Studi di Trieste (Italia)	0	0	0	0	0	0	-
University of Cambridge (Reino Unido)	0	0	0	0	0	0	-

University of Helsinki (Finlandia)	0	0	0	1	0	0	-
University of Kent	0	0	0	0	0	1	9,5
University of Stellenbosch (Sudáfrica)	0	0	0	0	0	0	-
	0	0	1	2	1	2	

5.2.3. Análisis de la calidad del programa de movilidad

Durante el curso académico 2024-25 dos estudiantes han realizado estancia predoctoral. Dichas estancias fueron de 3 meses y les permitirá, cuando defiendan la tesis, obtener la mención internacional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades organizadas

Fecha	Actividad formativa	Docente y/u órgano organizador	Nº doctorandos asistentes
23, 27 y 28/01/2025	Gestión y evaluación de la producción científica	Universidad San Jorge	5
17/01; 27/02 y 20/03/2025	Revisión sistemática en ciencias de la salud	Belén Fernández Castilla	30
18, 19 y 20/02/2025	Metodología de la investigación cualitativa	Universidad San Jorge	5
26/02/2025	Elaboración de póster y/o comunicación oral y su defensa	Alicia Bayón	5
08/04/2025	¿Cómo se puede escribir una tesis y conseguir la mención internacional? Formato tradicional y por artículos	Francisco Les, Víctor López	6
5,12 y 19/05/2025	Taller sobre herramientas y recursos para realizar presentaciones eficaces	Universidad San Jorge	1
08/05/2025	Inteligencia artificial en la investigación científica	Davinson Pezo	4
26/05/2025	¿Cómo escribir artículos científicos?	Universidad San Jorge	6
11/06/2025	¿Qué hacer después de la tesis?	OTRI / Universidad San Jorge	2
3 y 18/06/2025	Cómo iniciar la carrera investigadora e identidad digital del investigador	Violeta Monasterio y Cristina Belén García	2
25/04; 29/05 y 12/06/2025	Metaanálisis en ciencias de la salud	Belén Fernández Castilla	4

Además, de estas actividades propias del programa, los alumnos han tenido acceso a diferentes formaciones ofertadas desde la propia universidad o de otras universidades si llegaba información y podían acceder.

6.2. Tesis defendidas durante el curso académico

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Nº de tesis defendidas a tiempo completo	3	2	1	2	0	1
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial	2	3	5	5	5	6
Nº de tesis defendidas en codirección	3	3	5	7	5	7
% de tesis con calificación cum laude	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de tesis con mención internacional	20,0%	20,0%	0,0%	28,6%	20%	28,6%

Nº de resultados científicos asociados a las tesis doctorales (publicaciones en revistas JCR)	13	6	13	13	9	18
Nº de artículos publicados en Q1	6	2	7	3	3	10

6.3. Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico

Doctorandos que han depositado la tesis doctoral en Servicio de Gestión Académica antes de fin de periodo ordinario de renovación y, por tanto, sin matrícula en Tutela Académica 2024-25: 1.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Estudiantes egresados

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Estudiantes egresados	5	5	6	7	5	8
Duración media en los estudios (años)	3	3,8	4	6,3	4	5,1
Estudiantes egresados a tiempo completo	3	2	1	2	0	1
Duración media en los estudios (años) a tiempo completo	4	4	4	5,5	-	3
Estudiantes egresados a tiempo parcial	2	3	5	5	5	7
Duración media en los estudios (años) a tiempo parcial	1,5	3,7	4	6,5	4	5,5

7.2. Estudiantes que causan baja en el programa

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Nº potencial de doctorandos previsto a inicio de curso	48	50	54	56	56	64
Bajas definitivas durante el curso	3	1	1	1	2	2
Tasa de abandono (Memoria Verificación: 20%)	6,3% (3/48)	2,0% (1/50)	1,8% (1/54)	1,8% (1/56)	3,6% (2/56)	3,1% (2/64)

7.2.1. Análisis de la tasa de abandono

Durante el curso académico 24-25 se produjeron dos bajas definitivas en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. La causa de dichas bajas fue la compatibilización con sus jornadas laborales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los doctorandos

8.1.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	9,6	9,5
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	9,3	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	9,7	

	Disponibilidad de información sobre los complementos de formación	9,7	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	9,6	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	9,2	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	9,5	9,2
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	9,4	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	9,3	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	9,7	
	Los complementos de formación me han ayudado en el buen desarrollo de mi tesis	9,0	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	9,1	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	9,0	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	9,1	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	8,6	
	La Comisión Académica y el Servicio de Gestión Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de las tesis de acuerdo a la normativa existente	9,5	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	9,6	9,4
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	9,6	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	9,0	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	9,4	
MEDIA GLOBAL			9,4

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado:

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Planificación	8,7	8,6	8,6	9,0	9,6	9,5
Desarrollo	9,0	8,8	8,6	9,1	9,2	9,2
Resultados	9,0	9,0	8,7	8,9	9,3	9,4
Media global	8,9	8,8	8,6	9,0	9,4	9,4
Nº doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso (N)	39	38	41	42	46	46
Nº doctorandos que han respondido la encuesta (n)	14	20	17	16	12	10
Tasa de respuesta (TR)	35,9%	52,6%	41,5%	38,1%	26,1%	21,7%

8.1.2. Análisis de la satisfacción de los alumnos

Cuando se analizan los resultados de satisfacción de los doctorandos en el curso 2024-25, lo primero que se observa es que la tasa de respuesta obtenida es baja, de hecho, la más baja desde el curso 19-20. Sin embargo, los resultados obtenidos en el curso académico han sido muy similares a los obtenidos en el curso anterior.

En el bloque de planificación cabe destacar la buena calificación obtenida en el apartado de "Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador", "Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación", "Disponibilidad de información sobre los complementos de formación" y "Disponibilidad de información sobre actividades formativas".

En el apartado de desarrollo, se observa que el ítem peor valorado es el de "Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral". Los ítems mejor valorados son: "Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica" y "Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis" junto con "La Comisión Académica y el Servicio de Gestión Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de las tesis de acuerdo a la normativa existente".

Por último, en el apartado de resultados, caben destacar "El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación" y "Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación" esto indica que los doctorandos valoran adecuadamente la movilidad internacional y entienden que, mejora su trayectoria científica.

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	6,3	6,6
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	5,8	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	7,0	
	Disponibilidad de información sobre los complementos de formación	6,8	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	8,0	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	6,0	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	8,5	7,0
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	8,3	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	7,7	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	6,5	

	Los complementos de formación me han ayudado en el buen desarrollo de mi tesis	7,0	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	6,5	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	4,8	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	5,0	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	5,3	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	5,3	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,0	7,4
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	9,7	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	8,8	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	7,0	
MEDIA GLOBAL			7,0

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados de Doctorado:

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Planificación	8,5	8,1	7,2	8,4	9,3	6,6
Desarrollo	8,6	7,5	7,9	8,5	9,5	7,0
Resultados	9,6	9,0	9,4	9,0	9,6	7,4
Media global	8,9	8,2	8,2	8,6	9,5	7,0
Nº egresados (N)	4	5	6	6	6	7
Nº egresados que han respondido la encuesta (n)	3	2	4	4	3	4
Tasa de respuesta (TR)	75,0%	40,0%	66,7%	66,7%	50,0%	57,1%

8.2.2. Análisis de la satisfacción de los egresados

La tasa de respuesta obtenida este curso académico 24-25 ha sido superior a la del año anterior a pesar de que todavía no es muy elevada.

Los resultados obtenidos han sido inferiores a los de los cursos anteriores. En el apartado de planificación destaca favorablemente el ítem "Disponibilidad de información sobre actividades formativas", sin embargo, el apartado "Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones" obtiene baja calificación a pesar de haber incluido este año en PDU más información que otros años sobre estancias.

En el apartado de desarrollo, destaca el punto "Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis", sin embargo, los ítems peor valorados son "Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis" y "Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis".

Por último, en el apartado de resultados, el ítem mejor valorado es el de "Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación", posiblemente, porque los egresados, tal y como se ha indicado en el caso de los doctorandos, ya son conscientes de la importancia de las estancias y colaboraciones con otros grupos de investigación y que, fruto de ello, se mejora la trayectoria científica. y el peor el de "Satisfacción general con el Programa de Doctorado".

8.3. Satisfacción de los empleadores

8.3.1. Encuestas de evaluación

Ítem	Valor ítem	MEDIA
La información existente sobre programas de doctorado en la web de la USJ es adecuada	8,0	9,6
Los conocimientos y competencias del /la Doctor/a son adecuadas con las funciones demandadas en el puesto de trabajo	10,0	
El/La Doctor/a dispone de una equilibrada formación teórico-práctica	10,0	
El/La Doctor/a dispone de habilidades adecuadas para las funciones que se demandan en el puesto de trabajo (integración en equipos multidisciplinares, trabajo en equipo, comunicación efectiva, capacidad organizativa, etc.)	10,0	
En general, estoy satisfecho con el perfil profesional del/la Doctor/a	10,0	

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Empleadores de Doctorado:

	2023 2024	2024 2025	2025 2026	2026 2027	2027 2028	2028 2029
Media global	10,0	9,6	-	-	-	-
Nº entidades encuestadas (N)	2	2	-	-	-	-
Nº entidades que han respondido (n)	2	1	-	-	-	-
Tasa de respuesta (TR)	100,0%	50,0%	-	-	-	-

8.3.2. Análisis de la satisfacción de los empleadores

Este curso 24-25, es el segundo curso académico que incluye una encuesta a los potenciales empleadores de los doctorandos del programa de ciencias de la salud. La respuesta obtenida por el empleador fue buena, dando idea de que los estudiantes adquieren las competencias adecuadas para puestos de trabajo en los que se requiere esta titulación.

8.4. Satisfacción del personal docente

8.4.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, papel del director o tutor, normativa y procedimientos	8,4	8,6
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de doctorandos de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	8,6	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación para doctorandos	8,4	
	Disponibilidad de información sobre los complementos de formación para los doctorandos	8,8	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas para doctorandos y directores	8,8	
	Disponibilidad de información sobre recursos existentes	8,5	
Desarrollo	Adecuación de seguimiento realizado por Comisión Académica de investigación de doctorandos y de dirección y tutorización	7,8	7,6
	Los complementos de formación ayudan a los doctorandos en el buen desarrollo de sus tesis doctorales	8,4	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis de los doctorandos	8,5	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	7,5	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	7,4	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	7,4	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	8,3	
	Se reconoce la labor de tutoría en el encargo docente	6,8	
	Se reconoce la labor de dirección en el encargo docente	6,3	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar a doctorandos conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,5	8,4
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas por doctorandos para la investigación	8,4	
	Satisfacción con los resultados obtenidos por mis doctorandos	8,7	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	8,1	
MEDIA GLOBAL			8,2

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Directores/Tutores de Doctorado:

	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
Planificación	9,3	8,1	8,3	9,1	8,9	8,6
Desarrollo	8,3	7,8	7,7	8,5	8,6	7,6
Resultados	9,4	8,4	8,4	9,2	8,8	8,4
Media global	9,0	8,1	8,1	8,9	8,8	8,2
Nº Directores/Tutores durante el curso (N)	20	22	39	33	35	57
Nº Directores/Tutores que han respondido la encuesta (n)	12	11	20	18	11	15
Tasa de respuesta (TR)	60,0%	50,0%	51,3%	54,5%	31,4%	26,3%

8.4.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación

La Comisión Académica del programa de doctorado está formada tanto por miembros internos de la USJ como por miembros externos a la misma. Se han realizado diferentes reuniones presenciales tal y como se ha indicado previamente, pero, además, ha habido interacción semanal y, en algunas ocasiones, casi diaria con los diferentes miembros de la comisión para evaluar, analizar y resolver dudas de las diferentes tesis, doctorandos o directores.

Además, a lo largo del curso 24-25 se han realizado diferentes reuniones entre la Coordinadora de la Comisión Académica y la Vicerrectora de Investigación para: informar sobre el desarrollo del curso, trasladar las decisiones de la Comisión Académica de Doctorado, solicitar su visto bueno en lo concerniente a propuestas de modificaciones en la normativa USJ que pudieran afectar al Programa de Ciencias de la Salud, proponer al Consejo Rector un candidato para el Premio Extraordinario de Doctorado y consultar cualquier aspecto que suponga un precedente formal dentro del Programa de Doctorado.

8.4.3. Análisis de la satisfacción del profesorado (tutores/directores)

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de Directores y Tutores de Doctorado en el curso académico 2024-25 han disminuido ligeramente. En cuanto a la tasa de respuesta, indicar que ha disminuido considerablemente con respecto al año anterior. Sería deseable que esta tasa mejorara en los próximos años, sobre todo, teniendo en cuenta que el PDI de la USJ está sujeto al proceso de encuestas de satisfacción, en cuanto a la valoración que hacen los alumnos de las asignaturas que imparte acerca de su actividad docente.

En el bloque de planificación se evalúa positivamente el ítem "Disponibilidad de información sobre los complementos de formación para los doctorandos" y "Disponibilidad de información sobre actividades formativas para doctorandos y directores".

En el de desarrollo, destacan "Los complementos de formación ayudan a los doctorandos en el buen desarrollo de sus tesis doctorales" y "Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis de los doctorandos" siendo que, en el transcurso del año, no ha habido complementos de formación, aunque

sí de actividades formativas. El ítem peor valorado es el "Se reconoce la labor de dirección en el encargo docente" y el "Se reconoce la labor de tutoría en el encargo docente".

Por último, en el bloque de resultados, los ítems mejor valorados han sido "Satisfacción con los resultados obtenidos por mis doctorandos" y el "El Programa de Doctorado permite desarrollar a doctorandos conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación".

8.5. Satisfacción del personal no docente

8.5.1. Reuniones del personal no docente

Durante el curso académico 2024-2025 se han llevado a cabo distintas reuniones con las diferentes áreas, departamentos, unidades y servicios de la Universidad implicados en el desarrollo y funcionamiento del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. A continuación, se presenta el personal no docente y los motivos de las reuniones:

Área/Unidad/Sección	Objeto de las reuniones
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre doctorandos con becas predoctorales - Poner en contacto a la Coordinadora del Programa con los grupos de investigación de la Universidad - Informar sobre convocatorias de becas predoctorales, ayudas a la movilidad, congresos científicos, proyectos de investigación, etc., que puedan ser de interés para los doctorandos. - Conocer formaciones de interés para los doctorandos
Sección de Formación y Desarrollo del área de Dirección y Desarrollo de Personas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar gestiones con los docentes de las formaciones - Informar al personal USJ sobre la celebración de las diferentes actividades.
Sección de Información Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contacto inicial con interesados en solicitar admisión al Programa de Doctorado - Convocar reuniones entre solicitantes y coordinador de la Comisión Académica - Confirmar la solicitud de admisión y la recepción de la documentación requerida.
Sección de Doctorado de Servicio de Gestión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar si los interesados en solicitar admisión al Programa de Doctorado tienen acceso a estos estudios - Realizar el procedimiento de matriculación (nuevo ingreso o renovaciones) - Tramitar diversas acciones (depósito de tesis, tribunal evaluador, acto de defensa) - Consultar sobre acciones a seguir en caso de situaciones consideradas como precedentes, no reflejadas en el PR-075.
Área de Calidad, Validaciones y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el Plan de Acción del Programa de Doctorado para cada curso académico - Supervisar la Memoria Anual - Consultar la preparación de documentación ante auditorías - Difundir encuestas de evaluación y recabar resultados - Formar parte de la Comisión de Calidad de Doctorado y participar activamente en el proceso de mejora del Programa.
Sección de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Consultar acciones y procedimientos relativos al marco legal de las tesis doctorales: intervención de comités de ética, protección de datos, propiedad intelectual, autorización para uso de nuevos modelos a cumplimentar, responsabilidad civil en estancias de investigación internacionales.

8.5.2. Análisis de la satisfacción del personal no docente

No procede, ya que los diferentes agentes no reciben encuestas de evaluación para este cometido.

No obstante, como información aclaratoria, la coordinación de la Comisión Académica no recibió ninguna observación o comentario por parte del personal no docente, ni se registraron incidencias.

8.6. Inserción laboral de los egresados

8.6.1. Datos sobre la inserción laboral al finalizar los estudios

Datos obtenidos mediante encuesta telefónica en octubre de 2024. Encuesta a los 24 meses del egreso de la promoción 2021-2022 y a los 12 meses de la promoción 2022-2023.

	AÑO DE ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL					
	2022-2023		2024-2025		2026-2027	
	PROMOCIONES					
	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Total acumulado de egresados	5	5	8	5	-	-
Número egresados encuestados	4	4	6 (75,0%)	5 (100%)	-	-

Total contratos cuenta ajena	4	3	5	5	-	-
Contratos indefinidos	4 (100,0%)	2 (50,0%)	5 (100%)	5 (100%)	-	-
Otros contratos	0	1 (25,0%)	0	0	-	-
Adecuación del puesto	100%	75,0%	67,0%	100%	-	-
Grado de satisfacción con el trabajo	8,0	10	3/5	4/5	-	-
Total trabajos cuenta propia	0	1 (25,0%)	1 (16,7%)	0	-	-
Grado de satisfacción con el trabajo	-	75,0%	-	-	-	-
Total trabajadores	4 (100,0%)	4 (100,0%)	6 (100%)	5 (100%)	-	-

Total parados	0	0	0	0	-	-
Paro involuntario (no encuentra ningún trabajo)	-	-	-	-	-	-
Paro involuntario (no encuentra trabajo adecuado)	-	-	-	-	-	-
Paro involuntario (otras razones)	-	-	-	-	-	-
Paro voluntario (en formación)	-	-	-	-	-	-
Paro voluntario (otras razones)	-	-	-	-	-	-

8.6.2. Análisis de la inserción laboral

Todos los doctorandos que defendieron satisfactoriamente sus tesis doctorales durante el curso 2024-25 se encuentran trabajando actualmente, teniendo además el 100% de ellos una relación directa entre su actividad profesional y la titulación realizada (Doctorado en Ciencias de la Salud).

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluaciones externas

El programa participó en la auditoría realizada por AENOR en el curso 2024-2025; a continuación, se muestran los temas identificados en el informe recibido:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTADO
OBS-03	Observación	Para uno de los registros del proceso de gestión del período investigador de programas de doctorado ("Acuerdo de Cesión de Derechos y Depósito R-USJ (FI-442)) no queda claro su control/archivo. Registros Ficha Personal del Doctorando/Plan de Formación Personal (Director de Tesis).	Tal y como se establece en la Instrucción Técnica para la Entrega de Trabajos de Fin de Grado, Máster y Tesis e Inclusión en Repositorio Institucional (IT-197), el Acuerdo de Cesión de Derechos y Depósito en R-USJ (FI-442) se archiva por la Secretaría General Académica en el expediente del alumno.	CERRADO
OBS-05	Observación	En relación a la secuencia de registros asociados a la tesis del doctorando A.R., presentada en el curso 23-24, se observa que la "Propuesta de Tribunal" tiene fecha 2023-10-04 mientras que la "Aceptación de Defensa de la Tesis" tiene fecha 2023-10-18, cuando el procedimiento PR75 indica que la propuesta del tribunal evaluador se elabora una vez aceptada la propuesta de defensa de la tesis.	La directora del Doctorado corrige la errata detectada en la fecha de uno de los documentos, comprobadas las fechas reales. Se envía el documento actualizado a SGA para su archivo y se procede al cierre del tema.	CERRADO

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes

Informe de verificación ANECA (06/07/2015)

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Para futuras revisiones de la memoria, se recomienda corregir el siguiente error: Se incluyen los perfiles de ingreso, pero en lugar de "[...]" o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado al país de expedición" se debería reflejar "[...]" o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado en el país de expedición".	<u>Septiembre 2017</u> Se ha modificado en la web el texto al que hacía referencia la recomendación.	CERRADO
Para futuras revisiones de la Memoria, se recomienda incluir un enlace a la Guía de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales de la propia Universidad, o incluir un breve resumen de las mismas.	<u>Septiembre 2017</u> Desde el curso 2016-17, en la PDU del Programa de Doctorado hay a disposición de los participantes (doctorandos, directores de tesis, tutores académicos, Comisión Académica) la última versión actualizada de esta Guía. <u>Febrero 2020</u> Enlace directo de la PDU del Programa de Doctorado en cuyo menú principal se encuentran publicadas las dos Guías existentes (<i>Guía de Buenas Prácticas del Doctorando</i> y <i>Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión de la Tesis Doctoral</i>): https://pduq.usj.es/course/view.php?id=8835	CERRADO

Informe de seguimiento piloto ACPUA (29/06/2018)

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
El perfil de ingreso recomendado no está detallado en la web ni en la Memoria Anual.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En el apartado "Ficha técnica del Doctorado en Ciencias de la Salud" de la web (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/ficha-tecnica) se indica específicamente el colectivo de personas (en cuanto a sus titulaciones universitarias) al que va dirigido la oferta del Programa. Desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado, no se considera pertinente que el perfil de ingreso recomendado aparezca en la Memoria Anual, puesto que los datos que se detallan en ella corresponden a doctorandos que ya han ingresado en el Programa y forman parte del mismo.</p> <p>No obstante, en la Memoria de Verificación (pág. 19) sí se muestran los "Perfiles de ingreso recomendados", dentro del apartado 3.1. <i>Sistemas de información previa</i>.</p>	CERRADO
Sería conveniente implementar acciones que permitan que los alumnos provengan de ámbitos diferentes a la propia Universidad.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>No se considera crear acciones extraordinarias al respecto porque la convocatoria para la participación en el proceso de admisión de cada curso académico es totalmente abierta, sin agravio comparativo entre las personas ajenas a la USJ y las propias a la misma.</p> <p>En ningún espacio, ya sea la página web o alguno de los documentos reguladores del Programa (Memoria de Verificación, PR-075, Guía de Buenas Prácticas del Doctorando) se indica que haya un nº de plazas reservadas a solicitantes relacionados con la USJ (egresados de Grado o Máster, o personal contratado). Esto se puede constatar en la Memoria Anual del pasado curso 2017-18, donde se refleja que 35,1% de los doctorandos que comenzaron ese curso pertenecen (o han pertenecido) a alguno de los claustros docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud. Atendiendo a los 11 alumnos que fueron admitidos de nuevo ingreso al Programa de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 eran profesores de la Facultad. - 3 eran egresados de Grados de la USJ. - 5 eran ajenos a la Universidad. 	CERRADO
No se especifican los mecanismos que garanticen el perfil de ingreso (más allá del expediente académico y una entrevista) ni de supervisión de doctorandos y actividades formativas.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Los mecanismos de perfil de ingreso, definidos como criterios de admisión, aparecen en el apartado "Criterios de admisión" de la página web del Programa de Doctorado (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/criterios-admision). También están reflejados en la Guía de Acceso, Admisión y Matrícula a Estudios de Doctorado, en su apartado 2.2 <i>Criterios de admisión a Doctorado en Ciencias de la Salud</i>.</p> <p>En los casos anteriores aparecen como criterios de admisión no sólo el expediente académico (40%) y la entrevista (20%), sino también la experiencia profesional e investigadora (20%) y el nivel de inglés (20%), tal y como establece la Memoria de Verificación del Programa.</p> <p>El procedimiento de supervisión de doctorandos está detallado en la Guía de Buenas Prácticas del Doctorando, en los apartados 3 (<i>Ya estoy matriculado, ¿ahora cómo empiezo?</i>), 4 (<i>¿Qué tengo que hacer obligatoriamente cada curso?</i>) y 5 (<i>¿Cómo puedo enfocar correctamente mi investigación?</i>), la cual está disponible en la web del</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
	<p>Programa (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/guia-buenas-practicas).</p> <p>También el documento regulador de los Programas de Doctorado (PR-075) describe los mecanismos de supervisión y control de los doctorandos, a través de sus apartados 4.4 (<i>Asignación del tutor</i>), 4.6 (<i>Elaboración del documento de actividades</i>), 4.7 (<i>Asignación del director</i>), 4.8 (<i>Aprobación del Plan de Investigación</i>) y 4.9 (<i>Desarrollo y seguimiento de la Tesis Doctoral</i>).</p> <p>Las diversas acciones formativas propuestas para cada curso académico son comunicadas a través de la PDU del Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud, así como otras formaciones llevadas a cabo en el campus universitario que puedan ser de interés para los doctorandos. Tienen acceso a esta PDU todos los participantes en el Programa (doctorandos, tutores académicos, directores de tesis y Comisión Académica de Doctorado).</p> <p>La propuesta de organización de acciones formativas para doctorandos ya estaba recogida en la Memoria de Verificación de la titulación, en su apartado 4 <i>Actividades formativas</i>.</p>	
Se han realizado diversas acciones formativas sin que se especifique la participación de los doctorandos en las mismas.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se ha solicitado a la Unidad de Formación y Desarrollo de la USJ listados de asistencia a las acciones formativas propuestas por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud para el pasado curso 2017-18, para contabilizar los doctorandos que participaron de manera completa en las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al software GraphPad Prism para la representación gráfica de resultados de investigación (n=8). - Introducción a la Estadística (n=2). - El programa SPSS (n=0). - Estadística básica con SPSS (n=0). - Pautas para la redacción de un artículo científico en Ciencias de la Salud (n=8). <p>También se ha solicitado registro de asistentes a la formación de "La metodología en la investigación cualitativa", impartida a comienzo del curso 2018-19 (n=7).</p> <p>A partir de este momento, esta información se tendrá en cuenta de forma anual, y será incluida en la Memoria Anual del Programa.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Se integrado la información correspondiente al nº de doctorandos asistentes en la tabla del apartado 6.1 <i>Actividades organizadas</i> de esta Memoria Anual.</p>	CERRADO
No está disponible de forma accesible la Memoria de Verificación.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Ya está disponible en el apartado "Ficha técnica del Doctorado en Ciencias de la Salud" de la web del Programa de Doctorado (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/ficha-tecnica), descargable en formato pdf.</p>	CERRADO
Se debe recoger en el IEC la respuesta que da el título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa (en Memoria de Verificación, Memoria de Modificación, seguimiento o	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En la Memoria Anual se incluye el apartado 9.3 <i>Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes</i>, en el cual se da respuesta a las diferentes recomendaciones recibidas, manteniendo además el</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
renovación de la acreditación, según corresponda).	seguimiento realizado para cada tema en los diferentes cursos.	
<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <p>1. Debe incluirse información relativa al profesorado del Programa, y a las actividades formativas.</p>	<p><u>1. Noviembre 2018</u></p> <p>Habría que definir previamente quién conforma el profesorado del Programa. En principio, el claustro docente debería consistir en los miembros de la Comisión Académica de Doctorado y en los tutores académicos (ya que son los que tienen asignación de dedicación en sus POD), aunque en las primeras Memorias Anuales también se tenía en cuenta a aquellos PDI de la Universidad que dirigían tesis doctorales sin ser tutores académicos.</p> <p>De esta forma, a día de hoy el claustro del Programa estaría formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica de Doctorado: Eduardo Piedrafita Trigo (coordinador), Pilar Giraldo Castellano (directora del Programa), Vanessa Bataller Cervero, Víctor López Ramos, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Ralf Köhler, Antonio Laclériga Giménez. - Tutores académicos: José Luis Arjol Serrano, Nuria Berenguer Torrijo, César Berzosa Sánchez, Cristina Cimarras Otal, Cristina Belén García García, Manuel Gómez Barrera, Carlota Gómez Rincón, Oliver Gonzalo Skok, Pablo Herrero Gallego, Antonio Laclériga Giménez, Elisa Langa Morales, Francisco Les Parellada, Laura Lomba Eraso, Víctor López Ramos, Demetrio Lozano Jarque, Celia Marcén Muñío, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Eduardo Piedrafita Trigo, Rosa Pino Otín, M^a Pilar Ribate Molina, Luis Enrique Roche Seruendo, Berta Sáez Gutiérrez, Loreto Sáez-Benito Suescun. <p>Comparación con los investigadores doctores que aparecían en el apartado 6 <i>Recursos humanos</i> de la Memoria de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente en el claustro: Pilar Giraldo Castellano, Eduardo Piedrafita Trigo, Vanessa Bataller Cervero, Víctor López Ramos, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Ralf Köhler, Antonio Laclériga Giménez, José Luis Arjol Serrano, César Berzosa Sánchez, Pablo Herrero Gallego, Cristina Belén García García, Manuel Gómez Barrera, Carlota Gómez Rincón, Elisa Langa Morales, Laura Lomba Eraso, Celia Marcén Muñío, Rosa Pino Otín, M^a Pilar Ribate Molina, Loreto Sáez-Benito Suescun. (n=20) - Sin presencia actual en el claustro: Beatriz Giner Parache (USJ), Raúl Juárez Vela, Luis Sarría Octavio de Toledo, M^a Pilar Alfonso Palacín, Marta Andrés Coduras, Pilar Irún Irún, Ramiro Álvarez Alegret, Rosaria Alvaro, Ercole Vellone, Miguel Ángel de Gregorio, Alexandra Prados Torres, José María Marín Trigo, Mercedes Roca Espiau, Alda Sofia Pires de Dias Marques, Marta Sofia Valero Gracia, Izaskun Arenaz Villalba, Daniel Sabater Hernández, M^a Victoria García Cárdenas, Shalom Isaac Benrimoj (externos). (n=19) <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>El personal docente del Programa de Doctorado y las acciones formativas realizadas en el último curso académico aparecen, respectivamente, en los apartados 4.1.1 y 6.1 de la Memoria Anual, la cual está disponible en la sección de "Resultados e Indicadores" de Calidad</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
	de la web de la USJ (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sqi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud), dentro del apartado de "Seguimiento anual del programa".	
<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Debe incluirse información sobre los resultados específicos del Programa accesibles desde la página del mismo (tesis leídas en el marco del Programa de Doctorado, los resultados en cada una de las líneas de investigación, la duración de los estudios y el calendario académico). Además, deben incorporarse más indicadores que los propuestos en la página de indicadores globales de la Universidad San Jorge, en la que tan sólo se presentan datos agregados sobre el número de estudiantes total, y la satisfacción con el periodo investigador (sin diferenciar por Programa). El apartado Ficha Técnica, que en la web de estudios de la USJ, para los títulos de Grado y Máster, recoge la información "oficial" de los Programas (informes de evaluación, modificación y seguimiento, Memoria de Verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT, etc.), en este caso presenta a quién va dirigido el Programa, objetivos y entidades colaboradoras; lo que constituye una información que no debería estar aquí y que repite en parte la información ya recogida en otros apartados. Lo que debe recogerse en este apartado es la información oficial del Programa. Se recomienda hacer más accesible a los estudiantes la documentación del SGIC (Sistema de Gestión Integrado de Calidad). Se debe incluir información sobre la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc. 	<p>2. Noviembre 2018</p> <p>El nº de tesis leídas por curso académico, sus resultados de investigación (publicaciones) relacionados con las mismas, duración de los egresados en el Programa de Doctorado tras haber defendido la tesis, evolución comparativa de los hitos desde el primer curso en el que se instauró el Programa (2015-16) y los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos del Programa (así como su análisis), son datos presentes en la Memoria Anual del Programa, disponible en https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sqi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud.</p> <p>Podría estudiarse la posibilidad de que en la página web se publicaran las tesis que hayan sido defendidas en cada curso, al ser un dato de carácter informativo, pero el resto de resultados se consideran de interés interno para la USJ (y si procede, con accesibilidad a auditorías externas); de ahí su presencia exclusiva en la Memoria Anual, en los Criterios 6 <i>Resultados de aprendizaje</i> y 7 <i>Indicadores de satisfacción y rendimiento</i>.</p> <p>También podría plantearse la vía de comunicar a los tutores académicos los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos, para su conocimiento y planteamiento de acciones de mejora.</p> <p>Febrero 2020</p> <p>En el enlace a los "Resultados e indicadores" de Calidad (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sqi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud), además de la Memoria Anual con los datos requeridos, también aparecen tablas con los resultados de las encuestas de satisfacción del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud a lo largo de todos los cursos académicos, teniendo en cuenta ya no sólo la evaluación de los doctorandos, sino también la de los egresados y el personal docente del Programa (encuestas implementadas en el curso 2018-19).</p> <p>3. Noviembre 2018</p> <p>Se ha actualizado la parte de la "Ficha técnica" en la web para incluir la información correspondiente.</p> <p>4. Noviembre 2018</p> <p>Acciones a realizar por parte de la coordinación para dar visibilidad a este punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicar en la PDU del Programa la composición de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias de la Salud y los miembros a convocar para la Comisión de Calidad de Doctorado en Ciencias de la Salud (según recoge el PEM9). ✓ Facilitar a través de la PDU del Programa el enlace a la documentación del SGIC (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sqi/documentacion). <p>Febrero 2020</p> <p>La composición de la Comisión Académica de Doctorado (y su organización dentro de la estructura de la USJ) está disponible en el menú principal de la PDU del Programa.</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
	<p>El <i>Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Investigación</i> (PEM-09, en el que se describe quién puede conformar las Comisiones de Calidad de la titulación) está disponible en el menú principal de la PDU del Programa, dentro de la carpeta "Documentación adicional de interés, para doctorandos y directores de tesis".</p> <p>Los planes de mejora propuestos para cada curso académico dibujan el plan de acción del Programa para dicho curso, cuya versión preliminar aparece en la última parte de la Memoria Anual del curso anterior. Ésta es descargable desde la web de Calidad de la USJ (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud).</p> <p>Toda la información relativa al Sistema de Gestión Integrado que lleva a cabo la USJ es pública en la web de la propia Universidad (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi).</p>	
<p>El SGIC cuenta con el procedimiento específico para los Programas de Doctorado <i>Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación</i> (PEM9). Como ya se ha comentado, esta documentación es difícilmente accesible desde la página web y no hay información que permita valorar el grado de implantación de dicho procedimiento, dado que no se publica la información relativa a dicha implantación (por ejemplo: la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc.).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>El PEM9 se encuentra ubicado en la web dentro del apartado de Calidad, en el subapartado de Documentación, junto al resto de documentación del SGI que se publica en la web (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/documentacion). En este sentido, facilitar el acceso a toda la información que se publica en la web es complejo, debido a la cantidad de datos existentes, por lo que hay que valorar la importancia de este tipo de información sobre otra.</p> <p>La información solicitada sobre composición de Comisiones de Calidad, los planes de acción de cada curso, etc., aparece en la web a través de la publicación de la Memoria Anual, y ésta se ubica en el apartado de Calidad de la correspondiente titulación.</p>	CERRADO
<p>Se recomienda mejorar los índices de respuesta de las encuestas a estudiantes (aspecto ya considerado por la titulación en la Memoria Anual del Programa).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de decisiones de mejora.</p> <p>A través de la PDU del Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud se envía anualmente recordatorio a final de curso para su cumplimentación (ya se hizo en el pasado curso 2017-18).</p> <p><u>Febrero 2020:</u></p> <p>Al finalizar el curso 2018-19, se instó a los doctorandos (a través de mensaje vía PDU) a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción que les hubiera hecho llegar la Unidad Técnica de Calidad de la USJ.</p> <p>En el curso anterior, 2017-18, la tasa de respuesta de los doctorandos fue de 40,5%, mientras que en el 2018-19 fue de 42,9% (aumento de 2,4% en la tasa de respuesta). Se seguirá incidiendo en los cursos posteriores.</p>	CERRADO
<p>En la Memoria Anual del Programa se justifica la no realización de las encuestas a profesorado, ni a egresados. De cara al proceso de renovación de la acreditación se recomienda contar con datos en estos apartados.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se realizarán encuestas durante el curso 2018-19 para su aplicación en el mismo.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>En el curso 2018-19 se implementaron ambas encuestas y se obtuvieron datos, cuyos resultados se presentan en la presente Memoria Anual. Todas las encuestas</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
	(doctorandos, egresados, profesores) se continuarán aplicando en cursos sucesivos.	
Se recomienda que se establezcan mecanismos de recogida de información sobre proyectos de investigación vigentes, publicaciones indexadas y contratos con empresas y/o instituciones, por ser indicadores que se tienen en cuenta para la evaluación.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se solicitará a los tutores universitarios dicha información sobre sus doctorandos tutelados a final de curso, para incluir en la Memoria Anual.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Toda la información acerca de proyectos de investigación, becas y ayudas, contratos con empresas, etc., la tiene registrada la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación (OTRI) por tratarse de materia dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Postgrado y Empresa (al que también pertenece este Programa de Doctorado). Actualmente, no se considera la incorporación de estos datos a la Memoria Anual por alejarse del marco académico de la titulación. En caso de ser necesario, este tipo de información podría ser incorporado en la Memoria Anual.</p> <p>En el apartado 6.2 de la Memoria Anual, <i>Tesis defendidas durante el curso académico</i>, se detallan las publicaciones en revistas indexadas de las tesis defendidas en el curso correspondiente.</p> <p>Aquellas personas con asignación a investigación en su POD en la USJ (entre los que hay doctorandos y directores de tesis de este Programa) tienen a su disposición la plataforma Crisol (https://crisol.usj.es) para incorporar sus resultados de investigación, a la cual tiene acceso directo OTRI.</p>	CERRADO
<p>El porcentaje de profesores que tiene acreditada la actividad investigadora es muy bajo. Sin embargo, se señala que un porcentaje alto de profesores tendrían indicios de calidad que les permitiría obtener la acreditación. Tampoco se señala la participación de expertos internacionales.</p> <p>Se recuerda la necesidad de mantener un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa que tengan experiencia acreditada (excluidos los invitados y visitantes de corta duración).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Tal y como refleja la Tabla 4.1.3 de la Memoria Anual, <i>Categoría del profesorado</i>, el 70,8% de los doctores que forman parte del claustro del Programa (Comisión Académica de Doctorado y tutores académicos) tienen acreditación ANECA (estando muy por encima del estimado en la Memoria de verificación: 51,2%).</p> <p>Además, el 90% de los doctores del claustro presentan experiencia investigadora acreditada (en base a la obtención de sexenio de investigación o indicadores de calidad equivalentes).</p> <p>En la tabla de miembros del claustro no aparecen expertos internacionales porque, de los que participan en el Programa, ninguno lo hace dentro de los roles de Comisión Académica de Doctorado o tutor académico.</p>	CERRADO
No se aportan datos de quinquenios o equivalente.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información de Quinquenios de Excelencia Docente en la Memoria Anual del curso 2018-19, en el apartado 4.1.1, <i>Perfil de profesorado</i>.</p> <p>Para tener esta información tipificada, se consultará al Departamento de Dirección y Desarrollo de Personas acerca de la relación de concesión de Quinquenios de Excelencia Docente para el curso académico 2018-19.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Esta información ya se ha implementado en la tabla del apartado 4.1.1.</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
No se aportan datos de la vinculación del profesorado (tiempo parcial o completo).	<p><u>Noviembre 2018</u> Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19. Para tener esta información tipificada, se consultará al Departamento de Dirección y Desarrollo de Personas para conocer la situación de cada miembro del claustro del Programa.</p> <p><u>Febrero 2020</u> Esta información ya se ha implementado en la tabla del apartado 4.1.1.</p>	CERRADO
Debe aclararse quién puede ser co-tutor académico; en casos de co-tutela, no se establecen más características, información o metodología de la misma.	<p><u>Noviembre 2018</u> En los Programas de Doctorado de la USJ no existe la figura del co-tutor académico, tal y como se recoge en la documentación existente a tal efecto: Procedimiento para la Gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado (PR-075).</p>	CERRADO
La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación de este apartado. Para facilitar la presentación de la información necesaria para valorar la suficiencia y dedicación del personal académico se va a incluir en el protocolo de evaluación una tabla orientativa que incluya la información necesaria.	<p><u>Noviembre 2018</u> En la Memoria Anual se incluye toda la información solicitada relativa al profesorado, en el Criterio 4, <i>Personal académico</i>.</p>	CERRADO
La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación del apartado 4.2. Para permitir la evaluación de este punto se debe incluir información nominal sobre la participación o no de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.	<p><u>Noviembre 2018</u> Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19 sobre expertos internacionales en: composición de tribunales de tesis, supervisores de estancias de investigación y expertos doctores de instituciones extranjeras que avalen tesis para Mención Internacional. Los datos presentados para cada uno serán nombre y apellidos, e institución (universidad, empresa, centro de investigación). La recopilación de esta información provendrá de la Comisión Académica de Doctorado, OTRI y Secretaría de Doctorado (SGA).</p> <p><u>Febrero 2020</u> Se ha implementado en la Memoria Anual una tabla con todos los datos requeridos, dentro del apartado 4.1.5: <i>Participación de doctores internacionales en las tesis doctorales</i>; de esta forma, aparece previamente al apartado 4.2 <i>Análisis del profesorado</i>.</p>	CERRADO
En la descripción de los recursos materiales, no queda claro cuál es el porcentaje de aprovechamiento de los espacios para el Programa de Doctorado (para las tres líneas de investigación), y cómo se comparte con otras titulaciones que puedan necesitarlos, incluso teniendo en cuenta el reducido número de doctorandos matriculados.	<p><u>Noviembre 2018</u> Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19. Al final del apartado 5.1, <i>Infraestructuras</i>, se detallará el procedimiento que han de seguir los doctorandos que desarrollan su investigación en el campus universitario para solicitar el uso de los espacios. A partir del conjunto de doctorandos del Programa que desarrollan su tesis de manera presencial en la Facultad de Ciencias de la Salud, se calculará qué % utiliza alguno de los espacios detallados en este apartado 5.1 de la Memoria.</p> <p><u>Febrero 2020</u> La información que se proponía incluir en la Memoria Anual se ha implementado dentro de los nuevos apartados 5.1.2 y 5.1.3 (no existían antes).</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Las encuestas de satisfacción realizadas a doctorandos no incluyen preguntas sobre recursos materiales.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La <i>Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado</i>, que cumplimentan los doctorandos, incluye el ítem 9: "Tengo a mi disposición los recursos materiales necesarios para el buen desarrollo de mi tesis".</p>	CERRADO
No se señala la existencia de un servicio de orientación específico, por lo que se considera que éste se realiza por el tutor académico y la Comisión Académica de Doctorado. Se hace referencia en la web a un programa de orientación y atención psicológica común a la Universidad San Jorge.	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Efectivamente, la orientación académica de los doctorandos se realiza a través de los tutores académicos, y la Comisión Académica de Doctorado hace el seguimiento. Las consultas o asuntos que por su naturaleza no pueden ser abordados por el tutor, son trasladados al coordinador de la Comisión Académica para su resolución.</p> <p>Los doctorandos, al igual que el resto de alumnos de la USJ, tienen a su disposición el Servicio de Orientación y Atención Psicológica (SOAP): https://www.usj.es/alumnos/atencion-personalizada/servicio-de-orientacion-y-atencion-psicologica.</p>	CERRADO
<p>Se recomienda desarrollar servicios de orientación académica, complementarios a los que puedan llevar a cabo cada tutor académico o director de tesis en el proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</p> <p>Los servicios de orientación académica deben responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores, no sólo con el apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios, sino que deberían ir más allá y lograr disminuir la tasa de abandono, así como conducir al doctorando, desde un principio, a encontrar su orientación profesional (motivo principal por el que los doctorandos suelen abandonar).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se refuerza el papel del tutor académico para realizar esta labor, y se realizan algunas acciones formativas de orientación sobre salidas profesionales tras el Doctorado.</p> <p>Para el curso 2018-19 está programada la celebración de la acción formativa "¿Qué hacer después de una tesis? Información para el periodo post-doc".</p> <p>Hasta la fecha, de las tres bajas definitivas que ha habido en total desde la implantación del Programa en Ciencias de la Salud, sólo una ha sido por abandono voluntario de los estudios de Doctorado. Los motivos de las otras dos bajas definitivas han sido por continuidad de los estudios de Doctorado en otra universidad (asociada a contrato), y por motivos personales.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Del curso 2017-18 al 2018-19 sólo se produjo la baja definitiva de un doctorando en el Programa, el cual desempeña su labor profesional actualmente en la Universidad, así como en otras entidades (sin corresponderse su baja por tanto con la falta de motivación por incertidumbre en cuanto a posibles salidas profesionales).</p> <p>El 22 de marzo de 2019 se impartió la acción formativa "¿Qué hacer después de una tesis? Información para el periodo post-doc", destinada directamente a los alumnos de Doctorado con respecto a este contexto.</p> <p>No obstante, para abordar este tipo de casuísticas, la USJ cuenta con un servicio de orientación para el empleo de alumnos (https://www.usj.es/alumnos/orientacion-empleo), así como con el Servicio de Orientación y Atención Psicológica (SOAP) (https://www.usj.es/alumnos/atencion-personalizada/servicio-de-orientacion-y-atencion-psicologica).</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>En general, no se dispone de datos sobre resultados, porque son muy pocos los doctorandos que han finalizado sus estudios, y el número de tesis leídas es todavía muy pequeño para permitir un análisis detallado.</p> <p>En años posteriores debe mantenerse la serie histórica para poder analizar la evolución de los indicadores.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En la Memoria Anual del Programa se mantienen los resultados de los últimos 6 cursos académicos, para poder realizar fácilmente la comparativa y evolución entre los diferentes cursos.</p>	CERRADO
<p>En general, no se presenta información sobre los resultados científicos asociados a las tesis leídas.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información está incluida en la Memoria Anual, en el apartado 6.2 <i>Tesis defendidas durante el curso académico</i>, tras la tabla de resultados.</p>	CERRADO
<p>Se deben analizar los indicadores relativos a la movilidad de los estudiantes y su impacto en los resultados.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información al respecto se incluye en la Memoria Anual, en su apartado 5.2 <i>Calidad del Programa de Movilidad</i>.</p>	CERRADO
<p>En la Memoria Anual tan sólo se suministra información del número de tesis doctorales defendidas y el de su producción científica.</p> <p>No se suministra información sobre la producción científica del resto de los doctorandos ni de su participación en otras actividades.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19.</p> <p>Para ello, se implementarán los resultados científicos registrados que indiquen los doctorandos en su <i>Documento de Actividades del Doctorando</i> al final del curso correspondiente.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>La Dimensión 3 de <i>Resultados</i> de esta Memoria Anual se circunscribe únicamente a doctorandos egresados que ya han defendido su tesis.</p> <p>La producción científica que va desarrollando cada doctorando durante su periodo investigador queda constatada en el <i>Documento de Actividades del Doctorando</i>, que es un informe de seguimiento oficial generado para tal efecto. Este informe es personal y sólo ha de ser visible para la Comisión Académica de Doctorado para su evaluación (a través de la PDU del Programa), por lo que las diferentes actividades que lleve a cabo un doctorando no deberían aparecer en la Memoria Anual, puesto que es un documento de carácter público en la página web de la USJ.</p>	CERRADO
<p>Se recomienda incluir información sobre el proceso de sugerencias, quejas y alegaciones en el apartado 7.1, <i>Estudiantes egresados</i>.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información sobre las incidencias recibidas se incluye en la Memoria Anual, en el apartado 3.2 <i>Quejas y reclamaciones</i>.</p> <p>El proceso de sugerencias, quejas, etc., aparece descrito en el apartado de Calidad de la página web de la Universidad: https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/participacion.</p>	CERRADO
<p>Debe incluirse el colectivo del PDI en los sistemas de recogida de información para poder caracterizar de manera adecuada las necesidades y puntos débiles del Programa de Doctorado.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se creará la encuesta de satisfacción del profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-19.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Se ha realizado e implementado la encuesta de satisfacción para el personal docente del Programa (tutores/directores de tesis de la USJ), la cual ha permitido arrojar datos para el curso 2018-2019. Se continuará aplicando esta encuesta en sucesivos cursos.</p>	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Los IEC deben incluir la reflexión de los Programas sobre la adecuación de sus indicadores académicos (tasa de abandono, duración de los estudios, tasa de éxito y tasa de rendimiento).	<u>Noviembre 2018</u> La información y análisis sobre la tasa de abandono y duración media de los estudios se incluye en la Memoria Anual. Las tasas de éxito y de rendimiento no se pueden calcular al no existir una definición de las mismas en el Programa de Doctorado.	CERRADO
Se recomienda incluir en las tablas de indicadores, en la medida de lo posible, los valores recogidos en la Memoria de Verificación con el objeto de facilitar la evaluación de la evolución de los indicadores con relación a las previsiones de la Memoria.	<u>Noviembre 2018</u> Se incluirá la información en aquellas tablas que lo permitan; por ejemplo, la tabla que indica el % de doctores acreditados ya incluye el dato previsto en la Memoria de Verificación.	CERRADO
Se debe proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados, según lo previsto en el procedimiento para la verificación de los Programas de Doctorado.	<u>Noviembre 2018</u> La información se incluye en la Memoria Anual, en el apartado 8.5 <i>Inserción laboral de los egresados</i> . Cuando exista un número mayor de egresados, se podrán utilizar las herramientas existentes a tal efecto para el seguimiento de éstos.	CERRADO

Informe de seguimiento ACPUA (28/01/2021)

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Recomendación: Mejorar la difusión del programa.	<u>Marzo 2021</u> Desde el Vicerrectorado de Investigación se ha puesto en marcha para el curso 2020-21 la creación de página web propia de los Programas de Doctorado de la USJ, con contenido específico de cada uno de ellos. En cuanto estén finalizadas y se hagan públicas, se dará por cerrado este hito. <u>Noviembre 2021</u> Se ha creado una página web que incluye las líneas de investigación, el proceso y criterios de admisión, la guía de buenas prácticas y ficha técnica y los resultados e indicadores de calidad del programa. Faltaría incluir el acceso al programa y el profesorado. <u>Noviembre 2022</u> Se ha completado la página web con toda la información necesaria.	CERRADO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Recomendación: Incrementar el número de tesis leídas y sus publicaciones asociadas.</p>	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Desde el Programa de Doctorado y su Comisión Académica se anima a los doctorandos y se da información constante que pueda ser de utilidad para la consecución del trabajo de tesis doctoral, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones formativas que puedan ser de interés para las líneas temáticas de la tesis. - Convocatorias de becas predoctorales y ayudas a la movilidad. - Plan de Fomento de la Investigación para aquellos doctorandos que sean PDI de la Universidad. - Existencia del rol del tutor académico, en adición a las figuras tradicionales de dirección de tesis, para facilitar la adherencia del doctorando a la USJ, así como a sus procedimientos y acciones. - Disponibilidad a consulta de la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado, tanto de manera telemática como presencial. - Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI). - Comité de Ética de la Investigación interno de la USJ. - Sección específica para estudios de Doctorado, dentro de la Secretaría General Académica de la Universidad, para trámites de matrícula y documentación. - Espacios y equipamiento susceptible de reserva para uso en investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud. - 2 tipos de matrícula en función de la dedicación (completa/parcial). <p>No obstante, el ritmo con el que se realiza una tesis doctoral (de principio a fin) y su duración desde el ingreso del doctorando en el Programa hasta el acto de defensa de la tesis, es algo concerniente únicamente al doctorando y sus directores de tesis, no es una competencia que dependa directamente de la Comisión Académica de Doctorado.</p> <p>Asimismo, que una tesis doctoral sea presentada de manera tradicional o por compendio de publicaciones, es una decisión que, de nuevo, atañe únicamente a doctorando y directores de tesis. En este aspecto, la Comisión Académica sí hace la observación del hecho de tener publicaciones conlleva más opciones de cara a optar a Premio Extraordinario de Doctorado, pero la normativa de la Universidad (en el PR-075) no hace referencia a que un modelo de tesis pondere sobre el otro, esto es dependiente de los agentes directamente implicados.</p>	<p>CERRADO</p>

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Recomendación: Analizar la tasa de abandono.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> Según la Memoria de Verificación de la titulación, la tasa de abandono está establecida en un máximo del 20%. La comparación de las bajas definitivas que ha habido en el Programa de Doctorado en cada curso académico con respecto al nº teórico de doctorandos aparece reflejada en el apartado 7.2 "Estudiantes que causan baja en el Programa". Se puede observar que en ningún curso el % de tasa de abandono se acerca al valor máximo de la Memoria de Verificación. Se procede a seguir la recomendación, aportando este dato expresamente en dicha tabla, así como incorporar un subapartado específico para su análisis (7.2.1).</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Recomendación: Incorporar en la página web de la institución un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de ésta a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> Se trasladará esta recomendación al Vicerrectorado de Investigación y al Área de Sistemas de Información, para que se pueda incluir este contenido en la página web propia a la que se hacía referencia en la primera recomendación, y que todavía está en proceso de elaboración. <u>Noviembre 2021</u> Se ha solicitado la inclusión de un apartado que recoja los servicios de apoyo. Actualmente está en desarrollo. <u>Noviembre 2022</u> Se ha solicitado crear una nueva pestaña en el programa bajo el nombre de <u>Inserción laboral</u> (u otro nombre) e incluir en ella una breve descripción de lo que pueden encontrar y las convocatorias relevantes a las que puedan aplicar (se irían actualizando para que aparecieran únicamente las que están en vigor y no sobrecargar la página con convocatorias antiguas). Además, se incorporaría una nueva pestaña en la sección de noticias (noticias investigación/ <u>noticias doctorado</u>) para nutrirlo con información interesante para ese sector. <u>Noviembre 2023</u> Se está trabajando para que la página web presente esta información. <u>Diciembre 2024</u> Está en curso la modificación. <u>Octubre 2025</u> Está en curso la modificación.</p>	<p>ABIERTO</p>

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Recomendación: Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> Se trasladará esta recomendación al Vicerrectorado de Investigación y al área de Sistemas de Información, para que se pueda incluir este contenido en la página web propia a la que se hacía referencia en la primera recomendación, y que todavía está en proceso de elaboración.</p> <p><u>Noviembre 2021</u> Se ha solicitado la inclusión de un apartado referente a las líneas y equipos de investigación ligados a la pestaña “Profesorado”. Actualmente está en desarrollo.</p> <p><u>Noviembre 2022</u> Se está gestionando la incorporación de los grupos de investigación dentro de cada una de las líneas del programa. A partir de los grupos, se tendrá acceso al perfil de cada uno de los docentes.</p> <p><u>Noviembre 2023</u> A partir de los grupos, se tendrá accederá al perfil de cada uno de los docentes.</p> <p><u>Diciembre 2024</u> En curso.</p> <p><u>Octubre 2025</u> Se está trabajando en ello.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Recomendación: Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> En los últimos años, se trasladan mensajes recordatorios de esta acción tanto desde el Área de Calidad como desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado. De hecho, en los mensajes de la Comisión (a través de la PDU del Programa) se hace además hincapié en la importancia que supone recibir todas las valoraciones y observaciones posibles, de cara a conocer la realidad de cada grupo de interés y todos aquellos aspectos que son deficientes o mejorables, con objeto de aumentar la calidad de la titulación.</p> <p>No obstante, en la USJ la cumplimentación de las encuestas de satisfacción es voluntaria, no de carácter obligatorio.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Punto débil: El SGIC de acceso restringido (no público).</p>	<p><u>Marzo 2021</u> La información sobre el SGI de la Universidad se encuentra publicado en la página web de la Universidad, siendo por tanto de acceso público. Se va a añadir una pestaña con los resultados e indicadores de calidad del programa en la página del propio programa, ya que se considera de acceso más sencillo a la información.</p>	<p>CERRADO</p>

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Punto débil: Desequilibrio entre las 3 líneas de investigación ofertadas.	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>En la Memoria de Verificación de la titulación no aparece ningún criterio que determine intervalos porcentuales de proyectos de tesis correspondientes a cada una de las tres líneas de investigación del Programa. En el proceso de admisión al Doctorado, la Comisión Académica dispone de una serie de criterios objetivos para resolver lista de admitidos, y uno de ellos es que las propuestas de proyecto de tesis recibidas han de estar relacionada con alguna de las tres líneas, pero no se reserva un nº determinado de plazas para una línea u otra; de hecho, la mayoría de las candidaturas recibidas son afines a la línea de "Valoración para la mejora del rendimiento o la salud", y apenas a la de "Envejecimiento saludable" (este hecho no es dependiente de la Comisión Académica de Doctorado).</p> <p>En el apartado 1.4 "Análisis de datos de matrícula" aparece explicada esta casuística.</p>	CERRADO
Punto débil: Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Se considera que en el curso 2019-20 se produjo una tasa de respuesta baja en uno de los tres grupos de interés encuestados, los doctorandos (36%). Las tasas de respuesta en egresados y profesores estuvieron por encima de la mitad (75% y 60%, respectivamente).</p> <p>En los últimos años, se trasladan mensajes recordatorios de esta acción tanto desde el Área de Calidad como desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado. De hecho, en los mensajes de la Comisión (a través de la PDU del Programa) se hace además hincapié en la importancia que supone recibir todas las valoraciones y observaciones posibles, de cara a conocer la realidad de cada grupo de interés y todos aquellos aspectos que son deficientes o mejorables, con objeto de aumentar la calidad de la titulación. Asimismo, en el caso de los doctorandos se solicita también ayuda a los tutores académicos, para que refuercen la acción a sus tutelados.</p> <p>No obstante, en la USJ la cumplimentación de las encuestas de satisfacción es voluntaria, no de carácter obligatorio.</p>	CERRADO

Informe de renovación de la acreditación ACPUA (26/07/2023)

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Área de mejora: Aumentar los índices de productividad del programa incrementando el número de publicaciones por tesis leída, el número de tesis con mención internacional y el número de tesis defendidas por artículos.	<p><u>Diciembre 2023:</u> Desde el programa se potenciará la formación a tutores, directores y doctorandos para mejorar la calidad de las tesis.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> Se está potenciando la formación de los directores y doctorandos.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> Se está potenciando la formación de los directores y doctorandos. Desde el curso académico 23-24 se incluyó de forma obligatoria la publicación de un artículo en revista indexada en JCR.</p>	ABIERTO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Área de mejora: Mejorar la internacionalización del programa incrementando la oferta de convenios internacionales para la movilidad del estudiantado, así como las acciones de financiación asociadas.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Desde el programa se potenciará la formación a tutores, directores y doctorandos para potenciar la realización de estancias. El director/tutor del doctorando es el encargado de buscar la estancia y, una vez esté acordada con el centro de destino se realiza el convenio.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> El director es el que debe velar por la estancia del doctorando y cuando esté clara, proceder a realizarse el convenio.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> se han realizado actividades formativas para mejorar el conocimiento sobre las estancias predoctorales.</p>	ABIERTO
<p>Área de mejora: Modificar en la página web, el número de plazas ofertadas, que de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada es de 10, no de 10+1.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Se procede a actualizar el número de plazas en la página web, donde se modifica el apartado 1: https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/acceso-programa-doctorado</p>	CERRADO
<p>Área de mejora: Incluir en la página web los resúmenes del CV de los directores de tesis que no pertenecen a la USJ y asociar las personas a las líneas de investigación que desarrollan.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> El programa se pondrá en contacto con los directores externos para obtener (si así lo consideran) la información solicitada. Aunque incluirlo dependerá de cada uno de los directores ya que no son personal interno de la USJ.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> En curso.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> En curso.</p>	ABIERTO
<p>Área de mejora: Incluir información en la página web relativa a las actividades formativas propuestas por el programa.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Se colgará la información solicitada en la página web.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> En curso.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> La información se cuelga a los doctorandos en la plataforma docente. Se tendrá en cuenta para cursos posteriores.</p>	ABIERTO
<p>Área de mejora: Revisar la documentación del sistema de gestión integrado, en particular el procedimiento PEM2, denominado "Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Posgrado", para incluir los programas de doctorado. Incluir entre los grupos de interés de la titulación a empleadores dotando al sistema de instrumentos para recoger su satisfacción.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Ya está actualizado el PEM02, incluyendo el proceso de evaluación y mejora de los programas de doctorado y títulos propios.</p> <p>Con respecto a herramientas para recoger la satisfacción de los empleadores, se ha preparado una propuesta de encuesta, enviada al Vicerrectorado de Investigación para su análisis y valoración. Está previsto que la encuesta se pueda aplicar en el curso 2023-2024.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> Se ha realizado encuesta de satisfacción a los empleadores.</p>	CERRADO
<p>Área de mejora: Actualizar la memoria verificada una vez creada la Escuela de Doctorado e introducidos los cambios que puedan derivar de la misma (cambios en la definición de las actividades formativas, en los criterios de producción de publicaciones, etc.).</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Se procederá a actualizar la memoria cuando corresponda.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> Se procederá a actualizar la memoria cuando corresponda.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> Se procederá a actualizar la memoria cuando corresponda.</p>	ABIERTO
<p>Área de mejora: Continuar trabajando en la mejora del perfil investigador del profesorado del programa.</p>	<p><u>Diciembre 2023:</u> Se continuarán tomando acciones para continuar mejorando el perfil investigador del profesorado.</p> <p><u>Diciembre 2024:</u> Se continuarán tomando acciones para continuar mejorando el perfil investigador del profesorado.</p> <p><u>Octubre 2025:</u> Se continuarán tomando acciones para continuar mejorando el perfil investigador del profesorado.</p>	ABIERTO

RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Recomendación: Analizar las causas de la baja matrícula en relación a la línea de investigación en Envejecimiento Activo, así como el alto porcentaje de estudiantado a tiempo parcial, estableciendo en caso necesario acciones de mejora.	<u>Diciembre 2023:</u> Actualmente el programa cuenta con muchos doctorandos que son docentes de la Universidad; se intentará captar otros perfiles para aumentar las matrículas a tiempo parcial y mejorar la línea de Envejecimiento Saludable.	CERRADO
Recomendación: Analizar las causas de la baja presencia de estudiantado procedente del Grado en Enfermería, colectivo identificado como destinatario de este doctorado en la memoria verificada, estableciendo acciones de mejora en caso necesario.	<u>Diciembre 2023:</u> Se seguirán analizando las causas por la baja presencia de los estudiantes del grado en Enfermería. Sin embargo, ya se conoce que este no es un perfil que demande la investigación por las salidas asistenciales que tiene. <u>Diciembre 2024:</u> Se seguirán analizando las causas por la baja presencia de los estudiantes del grado en Enfermería. Sin embargo, ya se conoce que este no es un perfil que demande la investigación por las salidas asistenciales que tiene. <u>Octubre 2025:</u> Se seguirán analizando las causas por la baja presencia de los estudiantes del grado en Enfermería. Sin embargo, ya se conoce que este no es un perfil que demande la investigación por las salidas asistenciales que tiene.	ABIERTO
Recomendación: Incluir en la página web datos sobre los resultados del programa (tesis leídas, resultados en cada una de las líneas de investigación, publicaciones), tasas de empleo de egresados, duración de los estudios y el calendario académico. Analizar la conveniencia de incorporar un apartado específico para los egresados del programa (alumni).	<u>Diciembre 2023:</u> La duración de los estudios y calendario académico irían en Ficha técnica, al igual que se incluye así en los grados y posgrados. El resto de información, como se va a ir modificando cada año, se podría incluir a la derecha, donde pone "MÁS INFORMACIÓN", una noticia todos los años con las tesis leídas, resultados en cada una de las líneas de investigación, publicaciones, etc.	CERRADO

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2025-2026

APARTADO	DESVIACIÓN	JUSTIFICACIÓN

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2024-2025

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	CUMPLIMIENTO ACCIONES	INDICADOR	META	RESULTADO	¿ALCANZADO?
OP-01: Dar a conocer el procedimiento a realizar para depositar la tesis doctoral y realizar la defensa	Objetivo alcanzado.	100 %	Creación de material	Sí	Sí	Concluido
OP-02: Ofertar actividades formativas más específicas dentro del programa	Objetivo alcanzado.	100 %	Realización de las actividades formativas	Sí	Sí	Concluido
OP-03: Realizar una guía de funcionamiento de estudiante	No se ha concluido ya que implica varios departamentos y, es mejor realizarlo de forma conjunta para todos los doctorados de la universidad y no, únicamente, para el de ciencias de la salud.	100 %	Creación de material	No	No	No concluido

12. PLAN DE ACCIÓN 2025-2026

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RECURSOS	INDICADOR	META
OP-01: Diseñar una rúbrica de evaluación para los proyectos de investigación	Actualmente existe una rúbrica básica para evaluar a cada uno de los candidatos cuanto solicitan acceso al programa.	Ampliar la rúbrica para que la evaluación del proyecto presentado sea más objetiva.	30/07/2026	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	Creación de material	Sí
OP-02: Desarrollar un agente copilot con la normativa interna	Toda la documentación referente a la normativa relacionada con el programa de doctorado está colgada en la intranet y en la PDU.	Desarrollar un agente copilot que permita resolver todas las dudas existentes relativas a la normativa del programa de doctorado.	30/07/2026	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	Creación de agente copilot	Sí
OP-03: Modificar el documento para evaluadores externos, de forma que sea más concreto	El documento que hay actualmente es un documento muy general y en blanco y no especifica a los evaluadores lo que deben analizar.	1. Modificar el documento FI-252 para que evalúe ítems específicos de las tesis como objetivos, hipótesis, metodología, resultados, discusión y conclusiones. 2. Desarrollar el documento FI-252 para poder enviarlo a los evaluadores.	30/01/2026	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	Creación de material	Sí

ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES

	CÓDIGO	INDICADOR	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023- 2024	2024- 2025
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	10	10	10	10	10	10
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	2,6	1,7	1,3	1,8	1,8	1,5
3	IN-032	Número de estudiantes de nuevo ingreso	10	10	10	10	9	11
4	-	Número de estudiantes matriculados en Tutela Académica	39	38	43	44	46	45
5	-	% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	2,6%	2,3%	2,3%	2,2%	0%
6	-	% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	71,8%	93,7%	79,1%	81,8%	78,3%	84,4
7	-	% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	15,4%	7,9%	9,3%	13,6%	19,5%	11,1%
8	-	% de estudiantes que han requerido complementos formativos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9	-	Número de directores de tesis defendidas	3	6	10	13	10	13
10	-	% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	90,9%	80,8%	85,7%	86,2%	83,9%	88,6%
11	-	% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo o indicador equivalente	100,0%	100,0%	86,0%	84,6%	90,0%	92,3%
12	IN-114	% PDI acreditados / PDI	77,3%	65,4%	78,6%	79,3%	80,6%	86,1%
13	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	0,0%	0,0%	2,3%	4,5%	2,2%	4,4%
14	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad	NP	NP	-	-	-	9,7
15	IN-047	Número de egresados	5	5	6	7	5	7
16	IN-074	Duración media en los estudios (años)	3	3,8	4	6,3	4	5,1
17	IN-071	Tasa de abandono	6,3%	2,0%	1,8%	1,8%	3,6%	3,1%
18	IN-085	Satisfacción de los egresados	8,9	8,2	8,2	8,6	9,5	7
19	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	9,0	8,1	8,1	8,9	8,8	8,2
20	-	Tasa de empleo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100%

ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO

Fecha y hora de reunión: 10 de diciembre de 2025, 11:00h.

Lugar: Sala de Juntas de Rectorado

Disculpas por ausencia: Ninguna

Convocados, en orden a lo estipulado en el Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Posgrado (PEM02):

- Coordinadora de la Comisión
- Vicerrectora de Investigación
- Representante de tutores académicos
- Representante de entidades colaboradoras externas
- Representante de alumnos (doctorandos)
- Representante doctores egresados del programa (24-25)
- Representante de la sección de Doctorado de Servicio de Gestión Académica
- Representante del Área de Calidad, Validaciones y Medio Ambiente
- Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

Principales conclusiones:

- Reunirse con calidad para buscar potenciales soluciones a la baja tasa de respuesta en encuestas, especialmente de doctorandos y tutores, y a la bajada de satisfacción detectada en egresados.
- Valorar la reorganización de información para alumnos en la PDU, para clarificar procesos y facilitar identificación de documentos necesarios (apoyar esta tarea en la creación del agente Copilot con la normativa interna de doctorado).
- Consensuar con la Comisión de Doctorado la modificación del documento FI-252 para evaluadores externos para que sea más específico (concretar ítems obligatorios a valorar: objetivos, hipótesis, metodología, resultados, discusión y conclusiones).

Así, tras la presentación de esta Memoria Anual a la Comisión de Calidad de la titulación, y la atención a las cuestiones planteadas por los representantes de los diversos grupos de interés, queda aprobada la Memoria Anual del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, correspondiente al curso académico 2024-2025.